



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)



Tfno.: 948 523 012

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2017:

1º.- SE APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017.

2º.- SE DA CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA QUE HAN TENIDO LUGAR ENTRE LA SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL Y LA DE MAYO DE 2017. DESDE LA NÚMERO 46 A LA 57, AMBAS INCLUIDAS.

ADEMÁS, SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE/COMUNICACIÓN PREVIA PRESENTADAS DE LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 189 TER DE LA LEY FORAL 35/2002 – OBRAS MENORES-.

TAMBIÉN SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE FACTURAS RECIBIDAS ENTRE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS.

3º.- SE APRUEBA INICIALMENTE EL PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA Y LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN DE LA UE-4.13, FORMADA POR LA TOTALIDAD DE LA PARCELA CATASTRAL 39 DEL POLÍGONO 4 Y PARTE DE VIARIO PÚBLICO, REDACTADO EN MARZO DE 2017 POR EL ARQUITECTO D. RICARDO ROS ZUASTI Y PROMOVIDO POR D. JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ SOMETIENDO LOS EXPEDIENTES A INFORMACIÓN PÚBLICA DURANTE UN PLAZO DE VEINTE DÍAS.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

4º.- SE ACUERDA INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO 2017 DEL AYUNTAMIENTO DE ALLO AMORTIZANDO LA PLAZA Nº 3 Y CREANDO LA DE EMPLEADO SERVICIOS MÚLTIPLES. NIVEL D. COMPLEMENTO DE NIVEL: 12%. FORMA DE PROVISIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN. SITUACIÓN: VACANTE, SOMETIENDO EL EXPEDIENTE A EXPOSICIÓN PÚBLICA EN SECRETARÍA POR PERÍODO DE QUINCE DÍAS HÁBILES.

El presente extracto queda redactado a reserva de los términos que resulten de su aprobación en la próxima sesión plenaria.

Allo, 31 de mayo de 2017

EL ALCALDE PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,